

REGLAMENTO DE LA REVISTA "DERMATOLOGIA VENEZOLANA"

La revista "Dermatología Venezolana" es propiedad y órgano oficial de la Sociedad Venezolana de Dermatología, Venereología y Leprología.

La dirección está a cargo de su comité de redacción, quien acogerá toda colaboración científica que se le envíe, reservándose siempre el derecho de publicación y no se hace responsable de los conceptos emitidos en los trabajos publicados. La revista aparecerá, por ahora, dos veces al año, formando un volumen de cuatro números cada dos años. Los trabajos admitidos se publicarán en estricto orden de llegada, teniendo prioridad el trabajo que haya obtenido el premio Martín Vegas.

Trabajos originales

Los trabajos originales enviados para su publicación deberán ser inéditos, su publicación posterior en otra revista será posible con la autorización del comité de redacción, haciendo constar que la publicación original apareció en la revista "Dermatología Venezolana". Los originales deberán ser escritos a máquina, por duplicado, a doble espacio, por un lado del papel, con un resumen en castellano y en inglés. No se devolverán originales. Las notas bibliográficas deben tener el siguiente orden: nombre del autor (apellidos completos e inicia

les de los nombres), título del artículo y nombre de la revista, volumen, páginas y años. Cuando se trate de libros se incluirán, además, el nombre de éste, edición y volumen si hay más de uno, ciudad en que fue editado y nombre del impresor.

ilustraciones, cuadros y reimpresos

Las ilustraciones deben ser en blanco y negro, de buena calidad y suficientemente demostrativas; de preferencia rectangulares y debe evitarse escribir en ellas, a no ser en el dorso, a fin de identificarlas. Las leyendas explicativas serán escritas aparte, indicando cuando se trate de ilustraciones microscópicas la coloración empleada y el aumento en diámetros. Las gráficas serán hechas en papel blanco con tinta china. Los cuadros deben elaborarse teniendo en cuenta el formato de la revista. Para reimpresos e ilustraciones en color dirigirse al comité de redacción.

Valor del ejemplar Bs. 5.

Correspondencia a: "Dermatología Venezolana". Apartado de Correos 5.652, Chaceo. Estado Miranda, Venezuela.

"Dermatología Venezolana" is owned and controlled by the Sociedad Venezolana de Dermatología, Venereología y Leprología. It is published bianually to form one volume every two years.

